Gobernación
Departamento Central

Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones

Aregua, 29 de abril de 2010

GDC / UOC Nº 82/2010

Señores
Oferentes Interesados en la LCO **SERVICIOS CEREMONIALES - ID Nº 195152**
Presente.
Atn. Paola Sanchez

Ref.: ID Nº 195152 – EXP 306921 – SERVICIOS CEREMONIALES

De mi mayor consideración:

Con respecto al llamado de referencia efectuamos la siguiente ACLARACION conforme se detalla a continuación:

La Sección III del PBC de Servicios Ceremoniales (**ID Nº 195152 – EXP 306921**) queda establecida así:

- El margen de preferencia a productos nacionales establecido conforme al Art. 2 del Decreto 4008 de fecha 26 de febrero de 2010 queda establecido en un 30% para el presente llamado.

Habiendo efectuado la presente aclaración, solicitamos la misma sea elevada al portal de la DNCP.

Atentamente.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

ABOG. GONZALO ZAVALA RUIZ
Coordinador UOC